

**EVALUACION PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PUBLICA N° HS-004 del 2023**

GENERALIDADES

OBJETO: DOTACION DE ROPA HOSPITALARIA PARA TODOS LOS SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE PARA LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB 23 de marzo de 2023

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 27 de marzo de 2023 hasta las 7:00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es el precio estimado en suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (COP \$ 82.000.000)**.

El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE PUBLICACION EN PÁGINA WEB: 04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 02:00 PM

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Hospital del Sarare, Oficina Jurídica ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena y/o al correo correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co, hasta el día 05 de abril hasta las 2:00 PM.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

Nro.	Nombre proponente	Fecha y hora de radicación:	Valor oferta económica:
01	J&M INGENIERIA S.A.S. Nit N° 900103645-8 Rep. Legal MABEL SIERRA VARGAS C.C 1.116.542.304	05/04/2023 – 12:19 Pm	\$ 3.100
02	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. Nit. N°900133060-8 Rep. Legal SANDOVAL DELGADO GLORIA YANETH C.C 63538309	05/04/2023 – 01:05 Pm	Sin identificar valor propuesta total.

--	--	--	--

El Comité de evaluación, procedió a realizar evaluación en aspectos jurídicos, experiencia y financieros de las propuestas allegadas dentro de la **INVITACION PÚBLICA N° MC-017**, así:

PROPONENTE:	FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
1. PROPONENTE: J&M INGENIERIA S.A.S. - Nit N° 900103645-8	<i>Evaluación Jurídica</i>	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
	Evaluación Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
2. PROPONENTE: EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.	<i>Evaluación Jurídica</i>	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
	Evaluación Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

Es **ADMISIBLE** las dos (02) propuestas presentadas, por lo que procede su calificación técnica y económica.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PRECIO	600
FACTOR TÉCNICO	400
TOTAL PUNTAJE	1000

1.1 FACTOR TECNICO (Máximo 400 puntos)

LICENCIAS AMBIENTALES Y RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL Se calificará con 400 puntos.

Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta: las Licencias Ambientales con las que cuente el oferente y los Vehículos que cumplan con las especificaciones Normativas de calidad con un valor máximo de 400 puntos.

PROPONENTE 1:

J&M INGENIERIA S.A.S E.S.P. con NIT 900.103.645-8 Representado legalmente por **MABEL SIERRA VARGAS** Identificado con cedula de ciudadanía 1.116.542.304 de Aguazul, Casanare.

VALOR DE LA PROPUESTA: (\$3.100 Kilogramo de residuo)

Especificaciones técnicas			
ITEM	ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO	PUNTAJE
10.4.1. Licencias Ambientales	Licencia ambiental para el manejo de residuos peligrosos en la etapa de disposición final	No se observa licencia ambiental para el manejo de RESPEL	0
10.4.2 vehículos recolección transporte y disposición final	vehículos	La empresa J&M INGENIERIA S.A.S ESP, no presenta documentación referente a las condiciones de los vehículos encargados del transporte de los residuos peligrosos	0
	Recolección y transporte	La empresa J&M INGENIERIA S.A.S ESP, no presenta documentación referente a la autorización para el transporte de mercancías peligrosas en el territorio nacional	0
	Disposición final	La empresa J&M INGENIERIA S.A.S ESP, no presenta documentación referente a los procesos/servicios de disposición final para los residuos hospitalarios	0
Total, Puntuación:			0

Las especificaciones técnicas de la propuesta evaluada para el proponente 1, en este proceso suman un puntaje general de: **(0 puntos)**.

PROPONENTE 2:

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. con NIT 900.133.060-8 Representado legalmente por **GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO** Identificado con cedula de ciudadanía 63.538.309 de Málaga, Santander.

VALOR DE LA PROPUESTA: (Sin identificación valor propuesta total)

Especificaciones técnicas			
ITEM	ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO	PUNTAJE
10.4.1. Licencias Ambientales	Licencia ambiental para el manejo de residuos peligrosos en la etapa de disposición final	<p>Se observa licencia ambiental para el manejo de RESPEL segundo resolución N° 01084 del 08 de septiembre del 2010, Certificado expedido el día 04 de abril de 2023 con alianza entre las compañías TENIAMSA S.A.S E.S.P identificada con Nit. 805.001.538-5 y Edepsa Soluciones ambientales E.S.P S.A.S, para la disposición final como incineración y/o celdas de seguridad. TECNIAMSA S.A.S E.S.P., opera el relleno de seguridad bajo la licencia ambiental otorgada bajo la resolución No.141 de 2013 y el horno incinerador bajo la Resolución No. 2469 de 2009 Autorizadas por la CAR.</p> <p>Certificado de vertimiento de aguas residuales del proceso de autoclave como la caracterización de sus aguas, mediante documento 19. Certificado vertimientos, caracterización, isocinetico.</p> <p>EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. presenta el manual SG-SST sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con código SO-PG01 versión 8, con registro de capacitación de la vigencia 2022 y 2023 según formato con código GH-M01-R08; Entrega de los elementos de protección personal debidamente diligenciado con código SO-R02 de la vigencia 2022 y 2023, certificados de vacunación y pagos de seguridad y salud según planillas resumen n° 9446769565.</p>	200

Especificaciones técnicas			
ITEM	ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO	PUNTAJE
10.4.2 vehículos recolección transporte y disposición final	vehículos	Edepsa soluciones ambientales ESP S.A.S, presenta las condiciones de los vehículos mediante documento con las placas y características de los mismos exigidos en el decreto 1609/2002	66,666
	Recolección y transporte	Resolución n°700.41.12-0095 con la autorización del servicio especial de recolección y transporte de residuos hospitalarios y similares en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y cravo norte del departamento de Arauca para la empresa Edepsa E.S.P. emitida por CORPORINOQUIA. Transporte de mercancías peligrosas en el territorio nacional con radicado MT N° 20164680013071 / MT N° 2064680013071. Garantía de la recolección semanal en la Propuesta económica del documento allegado nombrado como 1.1 propuesta Sarare 2023.	66,666
	Disposición final	Documento con registro fotográfico de las diferentes disposiciones finales para los residuos peligrosos hospitalarios según sus características (incineración, celda de seguridad, trituración y autoclave), explícito de igual forma en la propuesta económica presentada.	66,666
Total puntuación:			400

Las especificaciones técnicas de la propuesta evaluada para este proceso suman un puntaje general de: **(400 puntos)**.

1.2 FACTOR ECONOMICO: PRECIO (600 PUNTOS)

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1: J&M INGENIERIA S.A.S E.S.P.	(\$3.100 Kilogramo de residuo)

2: EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.	(\$3.050 Kilogramo de residuo)
--	--------------------------------

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \times 600$$

$$\text{Puntaje } i = \left[\frac{(\text{Incluir el valor del máximo puntaje}) \times (V_{MIN})}{V_i} \right]$$

Donde,

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de ofertas.

Resultado arrojado factor económico:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
1. J&M INGENIERIA S.A.S E.S.P.	(\$3.100 Kilogramo de residuo)	600 puntos
2. EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.	Sin identificación valor propuesta total	0 puntos

Resumen Evaluación (aspectos ponderativos):

PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONÓMICO (PRECIO)	CONCEPTO COMITÉ
1. J&M INGENIERIA S.A.S. - Nit N° 900103645-8	0 puntos	600 puntos	NO CUMPLE aspectos mínimos de ponderación en factor técnico, por lo que el Comité rechaza la propuesta presentada.

<p>2. EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.</p>	<p>400 puntos</p>	<p>0 puntos</p>	<p>NO CUMPLE aspectos mínimos de ponderación en factor económico, por no poder el comité identificar valor total de la propuesta presentada, por lo tanto queda rechazada.</p>
---	-------------------	-----------------	--

Por lo tanto, este comité NO recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a los proponentes que presentaron la propuesta, por no cumplir factor de ponderación, por consiguiente, quedan rechazados. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral # 28 – *causales de rechazo* - numerales # 04, 22, 23 de la Invitación Pública N° MC-017.

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 11 de marzo de 2023

Origina firmado

JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO
Asesor Jurídico

Origina firmado

GUSTAVO A. RODRIGUEZ CAMARGO
Subgerente Científico
(aspectos técnicos)

Origina firmado

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativa y Financiera

Origina firmado

DIANA CAROLINA SANCHEZ RIVERO
Líder de Gestión ambiental
(aspectos técnicos)

<p>proyecto y digito</p>	<p>Vicky Marcela Zambrano Núñez / apoyo Oficina Jurídica.</p>	
<p>Aprobó:</p>	<p>JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO – Asesor Jurídico</p>	